



PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE HUESO DE BANCO

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE HUESO DE BANCO



Para cargar una nota en el Gobierno de Córdoba a través de Ciudadano Digital (CiDi) deberás contar con una cuenta de **CiDi Nivel 2 verificada**. Una vez logueado, dirígete a **Trámites Multinota** y seguí las instrucciones para la carga de la nota (generalmente implica subir el documento en formato PDF o JPG).

Pasos detallados:

- 1 **Accedé a CiDi:** ingresá desde la página web: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/> o utilizá su aplicación móvil.



- 2 **Iniciá sesión:** completá tu CUIL y contraseña para acceder a tu cuenta de CiDi Nivel 2.

- 3 **Escribí en el buscador "Solicitud de Provisión de Hueso de Banco"**

- 4 **Antes de enviar la documentación verificá que los formularios estén firmados y sellados** por los prestadores. Todos sus campos deben estar **completos y legibles**. **Controle**, además, haber **firmado** usted los campos que así se requiere en la aceptación de los tratamientos. **Cuando la documentación se encuentra incompleta no permite que el pedido de cobertura sea procesado.**

- 5 **Hacé clic en "Iniciar Online"**

- 6 **Chequeá que tus datos estén correctos y hacé clic en "Siguiete"**

- 7 **Anexá la documentación: primero deberás hacer clic en "Seleccionar archivo" y luego en "Subir archivo"**

- **Pedido Médico:** Pedido médico de prestador APROSS, con resumen de Historia Clínica, determinando diagnóstico, cirugía a realizar, especificación exacta de lo que solicita con justificación de los volúmenes a utilizar. Incluir rechazo de hueso sintético o liofilizado.

- **Planilla Inscripción SINTRA:** Planilla de inscripción del afiliado en SINTRA.

- **Planilla de Inscripción de la Entidad donde se va a realizar la cirugía, al Banco de Tejidos del INCUCAI.**

- **Estudios Médicos Complementarios:** Copia de informe de los últimos estudios relacionados con la patología que motiva la solicitud.

8 Aceptá la declaración jurada



Declaro bajo juramento que los datos y la información proporcionados son verídicos y completos, asumiendo plena responsabilidad por cualquier inexactitud que pudiera implicar una transgresión a la normativa vigente de APROSO y/o al régimen legal aplicable (incluido, en su caso, el artículo 235 del Código Penal), normativa que declaro conocer.

Anterior Cancelar Siguiente

9 Obtené el número de sticker de la gestión:

una vez confirmada la carga, se generará un número de sticker para que puedas consultar el estado de tu trámite.

10 **Seguimiento del trámite:** podrás consultar el estado de tu trámite ingresando a consultasuac.cba.gov.ar con el número de sticker.